

Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - JAIME PUMAREJO
 Dirección: CL 34 43-31
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código postal: 080003298
 Fecha admisión: 24/03/2020 12 11 33

472

8888
465

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 24/03/2020 12 11 33
 Orden de servicio: 13415607

YG255716175C0

Valores	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 88 # 54 - 43 NIT/C.C/T.I: 602000339 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo 8888530	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA- JAIME PUMAREJO Dirección: CL 34 43-31 Tel: Código Postal: 080003298 Código Operativo 8888465 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:	Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: Lic.
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2 600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2 600	Dice Contener: Observaciones del cliente: 100	[Stamp: BOBETH MARTIN C.C. 8801722 2020 JUL 25]	

8888 530
PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888465YG255716175C0



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, **20 MAR. 2020**

Nº - 001001

Señor:
JAIME PUMEREJO HEINS
Alcalde del Distrito de Barranquilla
Calle 34 No. 43 - 31
Distrito de Barranquilla

Asunto: Concepto ambiental de plan de desarrollo

Cordial Saludo,

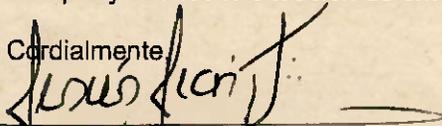
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., participa como instancia de concertación y consulta en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los municipios que conforma su área de jurisdicción, con el fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten, según las funciones contempladas en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993.

Según el Artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015, que establece el procedimiento para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los Departamentos, Distritos y Municipios, el término que tiene la Corporación para emitir el concepto ambiental sobre el proyecto de planes de desarrollo es de quince (15) días, entendiéndose estos como días hábiles.

Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de emergencia de Salud Pública a nivel mundial, generada por la propagación del virus COVID-19 y las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para enfrentar el virus en fases de prevención y contención, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico expidió las Resolución 000123 de fecha 16 de marzo de 2020, modificada por la Resolución 000124 de fecha 19 de marzo de 2020, "por medio de la cual se acogen medidas de orden administrativo para el control del riesgo causado por el COVID-19 y se dictan otras disposiciones", a través de la cual se suspenden los términos administrativos de los asuntos que sean competencia de la Corporación hasta el día 31 de marzo de la presente anualidad.

Así las cosas, el término para emitir el concepto ambiental sobre la armonización de los proyectos de planes de desarrollo, queda suspendido y se reactivaran despues de la fecha mencionada anteriormente, siempre y cuando la situación de emergencia sanitaria así lo permita.

Cordialmente,


JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

Proyectó: María José Mojica C – Asesora Ext. Dirección General
Vo.Bo.: German Escaf – Subdirector de Planeación
Juliette Sleman – Asesora de Dirección General

Calle 66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla- colombia

cra@crautonoma.gov.co

www.crautonoma.gov.co

